



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, doce de diciembre de dos mil veintitrés

Sucesión

No. 50001-31-10-001-2019-00099-00

Causante: Álvaro Morales Alvarado (q.e.p.d.)

Surtido el traslado sin objeción alguna por las partes y de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso el Despacho le imparte su aprobación a la liquidación de costas visible a folio 41.

Notifíquese,



PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No 102 del 13 de diciembre de 2023 STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
--